



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



Estado: AUTORIZADO

Institución: **300 - Secretaría de Derechos Humanos**

MISIÓN: Somos la institución del Estado que promueve el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos para todas las personas y especialmente para grupos en situación de vulnerabilidad, como ente rector y coordinador de la ejecución de la Política Pública, bajo principios de igualdad, no discriminación, colaboración armónica y transparencia en la gestión.

VISIÓN: Ser la institución referente en un Estado garante de los derechos humanos que, de la mano de las instituciones públicas y ciudadanía empoderadas, creó las condiciones para dignificar a la persona, ubicándola como el centro de la acción estatal, logrando así un ambiente de seguridad, satisfacción y confianza.

OBJETIVO ESTRATEGICO	1	Mejorar el Marco Normativo de Honduras para cumplir con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.
-----------------------------	---	--

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	19	Lograr el pleno goce de los derechos humanos, para toda la población hondureña, sin distinciones ni discriminación de ningún tipo.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	1	Cumplidos los compromisos, ante los organismos internacionales de derechos humanos.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
META VISIÓN DE PAIS	3	Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6

	2020	2021	2022	2023
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Fortalecidas las capacidades para la incorporación del Enfoque Basado en Derechos Humanos en la planificación y presupuesto del Estado de Honduras
SUSPUESTOS	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE.	

Clasificación: 36 POBLACIÓN Población: 345 A NIVEL NACIONAL Medio de Verificación: INFORMES



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)
MODIFICACIONES
EJERCICIO: 2020



OBJETIVO ESTRATEGICO	2	Mejorar la implementación efectiva de políticas públicas respetuosas y garantes de los derechos humanos por parte de las entidades del Estado contribuyendo a la disminución de violaciones a los DDHH en Honduras.
-----------------------------	---	---

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
RESULTADO SUB-SECTORIAL (PES)	0	SIN VINCULACION PES
OBJETIVO ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG)	19	Lograr el pleno goce de los derechos humanos, para toda la población hondureña, sin distinciones ni discriminación de ningún tipo.
RESULTADO DE GOBIERNO (PEG)	1	Cumplidos los compromisos, ante los organismos internacionales de derechos humanos.
OBJETIVO VISIÓN DE PAIS	2	Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia
META VISIÓN DE PAIS	3	Reducir el índice de conflictividad social a menos de 6

	2020	2021	2022	2023
Vigencia del Objeto Estratégico	S	N	N	N

RESULTADO INSTITUCIONAL	1	Protegidos los Derechos Humanos y libertades fundamentales de la población sujeto de la ley acogidos al sistema de protección.
SUSPUESTOS	SE CUENTA CON EL PRESUPUESTO SUFICIENTE.	

Clasificación: 36 POBLACIÓN **Población:** 202 VULNERABLE **Medio de Verificación:** INFORMES